

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 14.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:30

diez horas con treinta minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL ESCRITO DE PETICIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO INDÍGENA DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, DONDE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA AUTODETERMINACIÓN COMO COMUNIDAD INDÍGENA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. V. LECTURA



DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 142, 144 Y 145; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 143; Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 61 BIS, 61 TER Y 61 QUATER DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 7; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS



FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 7; Y, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29, 31 Y 36 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 BIS, 2, 4, 13, 19, 22, 81 Y 82 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL



ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSOS ASUNTOS
TURNADOS A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y SERVICIOS, ELABORADO POR DICHA COMISIÓN. XIX.
LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA
PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE
EXHORTA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE
MICHOACÁN, A LOS ÓRGANOS
CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, A LOS 112
AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN,
A EFECTO DE QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA
LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN CUANTO
A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PLÁSTICOS Y
PRODUCTOS DERIVADOS DEL POLIESTIRENO DE UN
SOLO USO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA
DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX.
LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA
PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A
LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA; Y, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA,
PARA QUE EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA
INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2022, CONTEMPLÉN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LAS ESTANCIAS INFANTILES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE REGLAMENTEN PROTOCOLOS DE REVISIÓN Y VIGILANCIA PARA LA VENTA DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL ESTADO DE MICHOACÁN INGRESE EN EL PROGRAMA DE ENTREGA GRATUITA DE FERTILIZANTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE



DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DESTITUCIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS ESTANCIAS INFANTILES EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO DE CHINICUILA, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. XXVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. ROBERTO RAÚL SARALEGUI PÉREZ, EN CUANTO APODERADO LEGAL DEL “RANCHO LA NUEVA GLORIA, S.A. DE C.V.” EN CONTRA DE LOS CC. SILVANO AUREOLES CONEJO, EX GOBERNADOR DEL ESTADO; CARLOS MALDONADO MENDOZA, EX SECRETARIO DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN; Y, DE RUBÉN MEDINA NIÑO, EX SECRETARIO DE SEDRUA. Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hizo señalamientos relativos a la aprobación de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta expuso que la Orden del Día, se había distribuido en tiempo y forma como lo establecía la Ley antes citada y que se había dado publicidad vía correo electrónico con 24 horas de anticipación con la finalidad de no imprimir tanto papel para no contaminar y que la impresión de las gacetas parlamentarias se entregarían de manera particular impresa, solamente que un Diputado lo requiriera; posteriormente, sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 12, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto



seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Subdirector de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, remite a esta Soberanía, el escrito de petición del Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, Michoacán, donde solicitan la intervención para llevar a cabo la autodeterminación como Comunidad Indígena; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Pueblos Indígenas; y, de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,

mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan los artículos 142, 144 y 145; se adiciona un segundo párrafo al Artículo 143; y, se reforma el Artículo 146 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y, se adicionan los artículos 61 bis, 61 ter y 61 quater de la Ley de Tránsito y Vialidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y, de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la



palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Liz Alejandra Hernández Morales y Ma. Guillermina Ríos Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y, de Pueblos Indígenas, para análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Eréndira Isauro Hernández, Luz María García García, Julieta García Zepeda, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del abuelo del Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluido el mismo, la Presidenta continuo con la Sesión y dio atención del Noveno Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan las fracciones XVII y XVIII recorriendo las subsecuentes al Artículo 7; y, se reforma la fracción VII del Artículo 11 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Oscar Escobar Ledesma, Ana Belinda Hurtado Marín, Eréndira Isauro Hernández, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, J. Reyes Galindo Pedraza,



Margarita López Pérez, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Anabet Franco Carrizales, Mónica Estela Valdez Pulido, Luz María García García, Roberto Reyes Cosari y Julieta Hortencia Gallardo Mora; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y, de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XI y XII al Artículo 7; y, se reforman los artículos 29, 31 y 36 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción IX al Artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, María de la Luz Núñez Ramos, Ana Belinda Hurtado Marín, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Daniela de los Santos Torres, Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y Mónica Estela Valdez Pulido;

a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa, Samanta Flores Adame, Juan Carlos Barragán Vélez, Liz Alejandra Hernández Morales, Roberto Reyes Cosari, Eréndira Isauro Hernández, Julieta García Zepeda, César Enrique Palafox Quintero, Ana Belinda Hurtado Marín, María de la Luz Núñez Ramos y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social; y, de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 1 bis, 2, 4, 13, 19, 22, 81 y 82 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de



Jóvenes y Deporte; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 1 bis, 2, 4, 13, 19, 22, 81 y 82 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se

reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa en relación al Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa en relación al Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención



del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de los asuntos turnados a la Comisión de Salud y Asistencia Social, durante la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de los asuntos turnados a la Comisión de Salud y Asistencia Social, durante la Septuagésima Cuarta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversos asuntos turnados a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, elaborado por dicha Comisión; finalizada la intervención, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado

pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversos asuntos turnados a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Tres Poderes del Estado de Michoacán, a los Órganos Constitucionalmente Autónomos, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que den cumplimiento a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto a las disposiciones relativas a los plásticos y productos derivados del poliestireno de un solo uso; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el



sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Gabriela Cazares Blanco; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Tres Poderes del Estado de Michoacán, a los Órganos Constitucionalmente Autónomos, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que den cumplimiento a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto a las disposiciones relativas a los plásticos y productos*

derivados del poliestireno de un solo uso”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y, de Hacienda y Deuda Pública, para que en el estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, contemplen los recursos suficientes para la operación de las estancias infantiles, que presenta de manera conjunta con el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados



correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Julieta García Zepeda y para rectificación de hechos a la Legisladora Samanta Flores Adame; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y, de Hacienda y Deuda Pública, para que en el estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, contemplen los recursos suficientes para la operación de las estancias infantiles”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, a efecto de que reglamenten protocolos de revisión y vigilancia para la venta de artículos

pirotécnicos; concluida la intervención, desde sus lugares pidieron adherirse a la Propuesta de Acuerdo todas y todos los legisladores presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los*



Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, a efecto de que reglamenten protocolos de revisión y vigilancia para la venta de artículos pirotécnicos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el Estado de Michoacán ingrese en el programa de entrega gratuita de fertilizantes; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; quien desde su curul el Diputado Fidel Calderón

Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. Roberto Raúl Saralegui Pérez, en cuanto apoderado legal del “Rancho la Nueva Gloria, S.A. de C.V.” en contra de los CC. Silvano Aureoles Conejo, Ex Gobernador del Estado; Carlos Maldonado Mendoza, Ex Secretario de Finanzas y Administración; y, de Rubén Medina Niño, Ex Secretario de SEDRUA; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y, de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja





Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Beamonté Romero Roció. -

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ERÉNDIRA ISAURO

HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.